

El barrio obrero conocido como Villa 21-24

Zavaleta:

Una historia de dificultades, luchas y conquistas

Autores: Vanesa Castañeda, Norma Fernandez, Zunilda Garcete Gamarra, Juan Carlos Rigano, Gastón Mesa, Nancy Schowierski, Julio Gonzalez, Carmen Gimenez Maidana, Paula Gimenez Maidana, Mirta León Aquino, Pablo Maguna, Miguel Miño, Ruben Ruttia, Macarena Cañete Gomez, Raquel Cuenca, Franciso Galarza, Maricel Villagran, Mariana Vega, Cecilia Quiroga, Agustina Mongelos, Yanela Burgos, Paola Díaz, German Montenegro, Carolina Garay, y la Prof. Gabriela Alvarez.

INDICE

Introducción.....	5
El barrio en sus inicios.....	5
Primeras organizaciones.....	18
La dictadura de 1976.....	26
La resistencia y sus logros.....	50
Conclusiones.....	62

Introducción

El presente libro se inspira en la necesidad de vincular a la escuela y al barrio en el que ella habita. Nos hemos propuesto elaborar la historia del barrio del CENS N° 75: la Villa 21-24 y el NHT Zavaleta. Pretendemos ir desde su nacimiento, entre los años 50' y 60', hasta la conformación de las primeras organizaciones vecinales para luego entrar de lleno en la memoria acerca del terrorismo de Estado y el legado de la resistencia que existió en el barrio.

El barrio en sus inicios

Hacia 1930 nacieron las primeras villas y asentamientos precarios en la Capital Federal. Esto se debió al estancamiento económico en las regiones rurales y al desarrollo de la industrialización por sustitución de importaciones, que generó demanda de mano de obra en las metrópolis. Pero esta demanda de mano de obra estaba acompañada de un crecimiento económico desigual, que ocasionaba falta de alojamiento y bajos niveles salariales, por lo que el acceso a una vivienda con seguridad en la tenencia y acceso a servicios básicos se veía dificultado.

Las primeras referencias de la conformación de la Villa 21-24 en los años 50' las encontramos en Rogelio del Puerto, a

partir de su testimonio en el ciclo documental “Nacionalidad Villera”¹, Allí, este vecino, presentado como tapicero y filósofo, relataba que la villa nació en 1952, por un incendio grande que hubo en La Boca. Además, contaba que el terreno formaba parte de los grandes esteros del Riachuelo. La zona tenía como polo de atracción la proximidad con varias terminales de carga y descarga de ferrocarriles.

En los inicios, había muy pocas casas, que fueron construidas por los habitantes del barrio quienes comenzaron a urbanizar la zona: *[Vivo aquí] “desde el año 61. Me vine con mis hijos después de que mi marido murió. En la provincia no se podía vivir, no había trabajo... En aquel entonces había sólo 35 casas en este barrio. Eran ranchos hechos de lata, de cartón. No teníamos ni agua, ni luz (...).”*²

Una entrevistada que vivió desde 1973 nos describía la situación de las casas y los servicios: *“Cuando llegamos al barrio las casas eran de chapa y madera y construimos la nuestra de lo mismo. Hoy vivimos en la misma casa. No había agua potable. Sólo dos canillas para todos los vecinos y también ya había muchos habitantes.”*³ El barrio en sus inicios no contaba con conexiones de agua potable, y

¹ Destacamos que este ciclo documental nos resultó un gran aporte como fuente audiovisual. “Nacionalidad Villera”, Ciclo Documental producido por Stagnaro B., Zarza J., Ramos V., emitido por Canal Encuentro, Argentina, 2010.

² Entrevista a I. P. realizada por Liliana Caraballo, Noemí Charlier y Liliana Garulli en Junio de 1996, publicada en Caraballo y otros, “La dictadura (1976-1983)”, Eudeba, Buenos Aires, 2011.

³ Entrevista a Silvia Salinas realizada en Octubre de 2012 por Carolina G., Carmen G., Francisco G., Gastón M., Noelia R., Pablo M., Paula G., y Vanesa C.

tampoco con luz eléctrica, se utilizaban velas o “sol de noche” como lo llamaban muchos de sus habitantes.

En 1962 se realizó un censo que contabilizó un total de 344 pobladores viviendo en la Villa 21-24. A mediados de 1970 la población creció enormemente, llegando a ser aproximadamente 12.000 habitantes.⁴

Los vecinos antiguos del barrio recuerdan la existencia de tres galpones y algunas casas a su alrededor: *“Estoy en el barrio desde el 69’ (...) cuando llegué terminaba la Avda. Iriarte 3400 en la calle Luna al 1800, se veía a lo lejos tres galpones, (...) funcionaba el tren Perito Moreno con cargas, estaba la marmolera, Alegre Pavimento, entonces no había cloacas, luz ni agua potable”*⁵

Don Sanabria, que vivió en el barrio llamado Tierra Amarilla desde 1973, nos relataba: *“Cuando llegué en aquel tiempo era todo baldío, no había casas, vivíamos en carpas había poca gente. Uno de los tres galpones se usaban para lavar los trenes. El otro para depósito de carbón. Uno está en la calle Iriarte al 3500 como depósito de AFIP Impositiva.”*⁶

Asimismo, en “Nacionalidad Villera”, Claudía cuenta que uno de los galpones era en sus inicios de la Fundación Eva

Perón, lo que generaba mucho movimiento y demanda de trabajo. Estos galpones aún se encuentran en el barrio sobre la calle Iriarte, en ellos viven personas, hay escuelas, actividades culturales y continúa el depósito de la AFIP.

Al paisaje de los galpones, se le agrega “una mezcla de campo y ciudad”⁷, los vecinos tenían sus animales sueltos (patos, chanchos, gallinas, etc.), sus huertas para la subsistencia y no había grandes peligros en cuanto a la seguridad, expresado en que las puertas “parecían una tranquerita con gancho”⁸.

En esos tiempos existía un lugar llamado La Usina, donde se volcaba la basura, también era conocido como “la quema”, de allí el nombre de “quemeros” a los simpatizantes de Huracan. Alicia nos describió que: *“Por Av. Perito Moreno pasaba un tren con vagones de carga que transportaba cal, y se dirigía a la calera, que se encontraba en Av. Perito Moreno y Alcorta. Existía La Usina, que tenía tipo un sótano en la cual quemaban la basura.”*⁹ Este lugar al que se hace referencia, fue reemplazado por el actual CEAMSE.

Con respecto al paisaje del barrio, Enrique nos contaba: *“Cuando vine al barrio no existía la Avenida ni el CEAMSE. Donde hoy es el CEAMSE se encontraba la Usina, donde los camiones municipales tiraban la basura, y allí la quemaban y*

⁴ Datos extraídos del Informe de la CMV en Bellardi, M. y De Paula, A. (1986): Villas miseria: origen, erradicación y respuestas populares, CEAL, Argentina, y de Cravino C. (2006), Las villas de la ciudad, Mercado e informalidad urbana, Universidad General Sarmiento, Buenos Aires.

⁵ Entrevista a Anónima realizada en Septiembre de 2012 por Ruben R. y Agustina M., y Cecilia Q.

⁶ Entrevista a Don Sanabria realizada en Agosto de 2012 por Norma F., Mirta L., Mariana V., Macarena C., Raquel C. y Zunilda G.

⁷ Julio Zarza en “Nacionalidad Villera”. *Op. cit.*

⁸ Claudía en “Nacionalidad Villera”. *Op. cit.*

⁹ Entrevista a Alicia, realizada en Agosto de 2012 por Carolina G., Carmen G., Francisco G., Gastón M., Noelia R., Pablo M., Paula G., y Vanesa C.

también estaban las vías que traían piedras para la calera que se encontraba donde hoy es Iguazú y Alcorta. La Avenida Iriarte tampoco existía, era campo y había una cancha donde hacían campeonatos.”¹⁰

Agustina nos relataba que *“la calle que se encuentra en el medio de Zavaleta, antes no estaba, las casas que se encuentran hoy en el costado del paredón del CEAMSE no se encontraban, ya que en esa época no habían tantos pobladores como hoy, ese pasillo era para que pase la gente y para que entre la ambulancia”¹¹.*

A fines de los años 60' nacieron los Núcleos Habitacionales Transitorios (NHT) que le dieron nuevas características al barrio que describimos. El 29 de diciembre de 1967, mediante la Ordenanza Municipal N° 23.335, el Estado creó el Núcleo Habitacional Transitorio Zavaleta para alojar provisoriamente a erradicados de villas de emergencia y afectados por inundaciones y por obras públicas como la ampliación de la Avenida 9 de Julio: *“Antes vivía en la calle San Juan y fui trasladada de allí por el ensanche de Avenida, llegué al barrio en el año 1969 con mi esposo y mis tres hijos”¹².* Así, se construyeron 560 viviendas localizadas en las calles Zavaleta, Amancio Alcorta, Iguazú y vías del

¹⁰ Entrevista a Enrique Fidel Perez realizada en Septiembre de 2012 por Carolina G., Carmen G., Francisco G., Gastón M., Noelia R., Pablo M., Paula G., y Vanesa C.

¹¹ Entrevista a Agustina realizada en Septiembre de 2012 por Carolina G., Carmen G., Francisco G., Gastón M., Noelia R., Pablo M., Paula G., y Vanesa C.

¹² Idem.

Ferrocarril, en una superficie aproximada de 93.342 m². Los que recién llegaban al núcleo, cuando este aún estaba a media construcción no se llevaban una buena impresión: *“Las casas eran abiertas, parecían que estaban sin terminar. El baño estaba afuera y tenía la puerta de chapa. Las habitaciones eran el interior de la casa, no teníamos el comedor cerrado, se cerraba con lana o madera. No podías modificar tu casa. Cuando llovía brotaba basura.”¹³* Su mujer, quien se mudó un año después, agregó luego de escuchar a su marido: *“Cuando me mudé, un año después que Jorge, sí teníamos la casa con cocina-comedor por lo tanto el baño quedaba dentro de la casa. Los pasillos del barrio eran de brea.”¹⁴*

Según informes de la Comisión Municipal de la Vivienda (CMV), las viviendas se ubicaban todas en planta baja y se dividían entre casas de dos y tres dormitorios. Los servicios que se ofrecían eran agua corriente y electricidad. Los materiales y sistemas constructivos empleados para la construcción de las viviendas transitorias eran muy precarios. Las dimensiones eran muy reducidas, un promedio de 3.30 metros cuadrados por persona¹⁵. En general cada vivienda era de 13 metros cuadrados (2,40 x

¹³ Entrevista realizada a Jorge y Miriam en Agosto de 2012 por Johana R., Germán M., Julio G., Juan R., Miño M., Marisel V., y Nancy S.

¹⁴ Idem.

¹⁵ Yujnovsky, O (1984) Claves políticas del problema habitacional argentino 1955/1981, Grupo Editor Latinoamericano, Vol 1 de la Colección de Estudios Políticos y Sociales, Buenos Aires.

2,40 x 2,10 de altura), las paredes eran muy finas, los muros tenían un grosor de apenas 4 centímetros, no tenían buena iluminación ni ventilación. De acuerdo a la investigación de Eduardo Blaustein¹⁶, las personas trasladadas tenían prohibido hacer mejoras en las viviendas, ya que una de las ideas subyacentes del plan era que vivir de esa manera, es decir “sentir el rigor”, los incentivaría a buscar una alternativa para vivir mejor. Una vecina del NHT relataba lo siguiente: *“El barrio se organizaba por medio de una comisión llamada “administración” manejada por un hombre (...) La Comisión de la Vivienda le otorgaba a cada familia una libreta color verde en la cual figuraban los integrantes de cada familia. Las casas se encontraban por tira las cuales había 14 casas por cada una de ellas (...)”*¹⁷

Enrique, otro habitante del núcleo entrevistado por nosotros, nos contaba que *“el barrio se organizaba por medio de un administrador llamado Roberto Reinoso, empleado de la CMV (...) Había que pedir permiso para realizar un evento (cumpleaños, bautismo, casamiento, etc.) y el mismo era hasta las 10 o 10.30, y después había una vigilancia nocturna, que eran hombres de afuera, cada uno que habitaba una casa primero se presentaba ante el administrador, y luego se dirigía al Mercado del Plata, donde*

¹⁶ Blaustein, Eduardo (2001): Prohibido vivir aquí, CMV, Argentina.

¹⁷ Entrevista a Alicia, realizada en Agosto de 2012 por Carolina G., Carmen G., Francisco G., Gastón M., Noelia R., Pablo M., Paula G., y Vanesa C.

*quedaba asentado quién vivía, y con cuántas personas, así te daban un cartón verde”*¹⁸

Los Núcleos Habitacionales Transitorios fueron creados para enseñar las “formas correctas de vida” que consideraba el gobierno militar de ese entonces todo ciudadano tenía que tener, retomando la vieja dicotomía sarmientina de “civilización y barbarie”. Para ello se ejercía un excesivo control: *“Había un administrador que se llamaba Reinoso, era un ex comisario. Había vigilancia, eran dos hombres que caminaban por los pasillos desde las 18 hs hasta las 22 hs. Estos hombres eran empleados de la municipalidad. Estuvieron hasta el 73 (...) Entraban vendedores ambulantes, venía el lechero que vendía la leche en botella, entraba la perrera y se llevaba a cualquier animalito que encontrara en los pasillos, la gente siempre se enojaba con ellos.”*¹⁹ Estos núcleos se crearon para disciplinar e imponer un modo de vida a la población, la cual debía adaptarse y adquirir un “sentido de propiedad” antes de trasladarse a la vivienda definitiva.

En esa época existieron dos barrios que actualmente ya no están: el Barrio Riachuelo y el Núcleo Habitacional Transitorio Osvaldo Cruz, ambos estaban donde se

¹⁸ Entrevista a Enrique Fidel Perez realizada en Septiembre de 2012 por Carolina G., Carmen G., Francisco G., Gastón M., Noelia R., Pablo M., Paula G., y Vanesa C.

¹⁹ Entrevista realizada a Jorge y Miriam en Agosto de 2012 por Johana R., Germán M., Julio G., Juan R., Miño M., Marisel V., y Nancy S.

encuentra actualmente el Complejo de edificios llamado Espora, y fueron demolidos en el año 1980. Algunos vecinos entrevistados, recordaron estos barrios:

“Las casas de Osvaldo Cruz eran más chicas que las de Zavaleta. También había, aproximadamente, media cuadra de chalecitos. Actualmente solo queda uno, que funciona como jardín de infantes en el barrio Espora.”²⁰

“Desde el año 1954 viví en el Barrio Riachuelo, era un barrio conformado por dúplex, cuando era niño todavía no existía el NHT Zavaleta, en ese terreno había una laguna y un basural. Cuando los militares se instalaron en el poder crearon los NHT Osvaldo Cruz y, posteriormente, el NHT Zavaleta. Fueron creados con el propósito de ubicar familias a fin de ensanchar la Avenida 9 de Julio”²¹

“Estoy en el barrio desde el 69’, antes vivía en Lacarra al 3700, cuando llegué el barrio era todo descampado, primeramente vivía en el barrio Osvaldo Cruz.”²²

“Osvaldo Cruz era igual al NHT Zavaleta, sólo que lindaba con el Barrio Riachuelo. Dichos barrios estaban separados por una rotonda (...) A Zavaleta vine en marzo de 1981 porque los militares nos trasladaron desde el NHT Osvaldo Cruz, ubicado antiguamente en parte del terreno que ocupa el Barrio Espora, dicho NHT compartía el predio con el Barrio

Riachuelo (...) En el NHT las casas estaban ubicadas en tiras, construidas con bloques de cemento y techos de chapa, tenían habitaciones, baño con letrina, cocina/comedor chico y patio amplio. No se permitía edificar ni reformar las casas, contaban con luz eléctrica y agua corriente.”²³

“El barrio Osvaldo Cruz, era como Zavaleta, luego lo tiraron para construir departamentos del actual Barrio Espora, que decían que iba a ser designado para la gente que habían desalojado de Osvaldo Cruz, pero finalmente no fue así, y las viviendas de Espora se adjudicaron a otras familias”²⁴.

Tanto el NHT Osvaldo Cruz como el Barrio Riachuelo son recuerdos de un pasado y de promesas incumplidas. Los comentarios que surgieron en base a cómo se entregaron las viviendas del Barrio Espora expresaban que estas casas se destinaron, en su mayoría, a policías en actividad y retirados, mientras que a los habitantes del NHT Osvaldo Cruz y del Barrio Riachuelo los realojaron en otros NHT, como el NHT Zavaleta o en conjuntos habitacionales más lejanos, como Piedrabuena o Soldati.

Asimismo, aledañas al barrio actual que estamos historizando, existieron dos villas que hoy ya no están: la villa 22 y la villa 23. La villa 22 se encontraba ubicada en

²⁰ Idem.

²¹ Entrevista a Miguel B. realizada en Septiembre de 2012 por Norma F. Mirta L., Mariana V., Macarena C., Raquel C. y Zunilda G.

²² Entrevista a María C. Rodríguez realizada en Septiembre de 2012 por Julio G., Juan R., Miño M., Marisel V., y Nancy S.

²³ Entrevista a Norma F. realizada en Septiembre de 2012 por Mirta L., Mariana V., Macarena C., Raquel C. y Zunilda G.

²⁴ Entrevista a Alicia realizada en Septiembre de 2012 por Carolina G., Carmen G., Francisco G., Gastón M., Noelia R., Pablo M., Paula G., y Vanesa C.

Brazo Norte del Riachuelo, Elía Atuel y Osvaldo Cruz. En ella vivían 25 familias (un total de 98 personas) distribuidas en 17 viviendas en una superficie de 2 hectáreas, también era conocida como “La Isla”, y se ubicaba justo en frente del Barrio Riachuelo. La villa 23 se encontraba en Pepirí y Osvaldo Cruz, y allí residían 15 familias (siendo 60 personas en total) habitando 12 viviendas en una extensión de 0,2 hectáreas.



Primeras casas del barrio- Niños jugando- Búsqueda de agua*

Primeras organizaciones

En 1958 se había conformado la primer organización que aglutinaba a los habitantes de villas y barrios en función de hacer valer sus demandas: la *Federación de Villas y Barrios de Emergencia*. El golpe de Estado de 1955 trajo acarreado el primer plan de erradicación de villas. El movimiento obrero había alcanzado varios logros, como las vacaciones pagas, estabilidad laboral, aumento de salarios, y otros compromisos asentados en el artículo 14 bis de la Constitución. El golpe acentuó el avance en contra de las conquistas de los trabajadores y estableció medidas antipopulares como la eliminación de asentamientos precarios en lugar de buscar su urbanización. Los sectores populares, pese a las prohibiciones, se dieron formas de organización a nivel sindical, barrial y, posteriormente, político-militar como modo de resistir las opresiones. A la Federación se la vinculó con el Partido Comunista y militantes de la resistencia peronista como Juan Cymes, entre otros. Lo interesante de su nacimiento es que fue el fruto de la lucha de la clase trabajadora, dado que en los barrios se adoptaron formas organizativas provenientes del sindicalismo de base en las fábricas. De este modo se conformaron *comisiones* inspiradas en las Comisiones Internas y se dio impulso a la existencia de *delegados por cuadra o por manzana*. A fines de los años 60', desde el



Vecinos de la Villa 21 en los primeros tiempos*

* Imágenes de Archivo de Televisión Pública en "Nacionalidad Villera".

gobierno militar de Onganía, se arremetió en contra de las villas, barrios y asentamientos, lanzando el PEVE (Plan de Erradicación de Villas y Barrios de Emergencia). Este plan encontró a un movimiento villero organizado, que hasta 1966 tenía fuerza con la Federación de Villas, y en ese entonces estaba desarrollando una **Coordinadora Intervillas** vinculada, como decíamos anteriormente, con la experiencia sindical de los trabajadores que habitaban los barrios. El PEVE preveía en los papeles dos etapas: una de vivienda transitoria y otra de vivienda definitiva, en este marco nacen los Núcleos Habitacionales Transitorios. Para variar, las promesas de alojamiento definitivo no se cumplieron y lo transitorio se transformó en permanente. Según un informe de la CMV, se erradicaron bajo el PEVE las Villas 2, 4, 5, 7, 9, 18-18 bis, 22, 23, 25, 27 y 34.

La villa 22 y 23 fueron erradicadas bajo este plan y, según cuentan los vecinos, parte de sus habitantes fueron destinados al NHT Osvaldo Cruz y a los edificios que en ese entonces se construían en Lugano I y II. El resto de la población creemos que ha sido destinada, junto a otras familias, con déficit habitacional a los NHT.

Todas las características ya descritas llevaban a que los NHT sean catalogados como “campos de concentración” por sus rígidos controles y por la estigmatización previa que hacían los gobiernos de quienes allí vivirían: “aquellos que

debían adaptarse porque aún no sabían vivir civilizadamente.”

En este contexto, mediante un Boletín dirigido hacia los pobladores, los villeros organizados alertaron sobre los peligros de la erradicación: *“Destruyen la organización de las villas... reemplazan a nuestras comisiones por otras nombradas desde arriba... El verdadero objetivo es alejarnos de a poco de las ciudades y de los lugares de trabajo, con el objeto de desgastarnos y obligarnos a volver a nuestros pagos (nos pagan hasta el viaje para que nos vayamos a morir de hambre a los lugares de donde nos vinimos por falta de trabajo). Esto es parte de su plan de desorganizar a la clase obrera y romper todos sus organos representativos. (...) Luchemos contra los campos de concentración. Luchemos contra el estado actual de las villas de emergencia. Luchemos por la transformación de nuestras villas en verdaderos barrios obreros” Boletín de Villas Nro 1. Qué es la erradicación, 1968*

Esto mismo generó una ardua resistencia a su implementación y la eliminación del PEVE en 1973.

En el contexto del nacimiento del barrio y su consolidación entre los años 50 y 70, los pobladores organizaban sus demandas y buscaban modos de acceder a los servicios básicos como la luz y el agua: *“Teníamos pasillos para poder pasar a otro lado. Con una compañera comenzamos a luchar formando una especie de comisión de madres, sin*

*personería jurídica, por supuesto. Empezamos a organizarnos para ayudar a las mujeres que venían con muchos chicos y no tenían recursos. Después formamos una comisión vecinal. Desde el año 62 comenzamos a luchar para tener agua. Empezamos a poner canillas. Después luchamos para tener la luz. Con la luz tuvimos un problema muy serio. Algunas personas no querían pagar. Entonces, con la gente que sí quería, le pagamos a SEGBA y nos pusieron el primer medidor de luz, en el año 64 (...)*²⁵.

El clima de época de los 60' y 70' en las villas se expresa en algunas entrevistas: *"(...) En esos tiempos nos organizábamos con la Juventud Peronista, nos daban víveres. Cocinábamos en ollas populares. Para cocinar los alimentos usábamos madera de quebracho que pertenecía las vías del ferrocarril de la estación Buenos Aires, para abastecernos de agua rompimos un caño en Luna y lo que era la continuación de Perito Moreno, actualmente Iriarte. Para tener luz, algunas familias nos enganchábamos, otros usábamos velas(...)*²⁶

²⁵ Entrevista a I. P. realizada por Liliانا Caraballo, Noemí Chartier y Liliانا Garulli en Junio de 1996, publicada en Caraballo y otros, "La dictadura (1976-1983)", Eudeba, Buenos Aires, 2011.

²⁶ Entrevista a Don Sanabria realizada en Agosto de 2012 por Norma F., Mirta L., Mariana V., Macarena C., Raquel C. y Zunilda G.

*"Estaban las ollas populares, todos se juntaban y colaboraban y comían (...) Todos íbamos a buscar el agua en la terminal del 70 donde había unas canillas."*²⁷

*"Cada uno de los vecinos, que había en ese entonces, entre todos compramos las agarraderas y había una o dos personas que se hacían responsables y colocaban los caños"*²⁸

*"Antes éramos mucho más unidos, había uno que estaba queriendo hacer su casa y entre todos lo ayudábamos"*²⁹

*"Las personas en esos tiempos eran todas muy solidarias, era toda gente muy humilde que recién empezábamos a formar una villa, entre todos nos dábamos una mano para ir acomodando nuestras casas para que en ese entonces sea una vivienda digna"*³⁰.

Los vecinos de la villa 21-24 y el NHT Zavaleta, se juntaban, hacían reuniones donde compartían opiniones e ideas, desde las cuales se tenía en mente poder solucionar los problemas que los afectaban, principalmente vinculados al agua, la luz, las cloacas y la basura. Necesitaban tener agua potable, y para conseguirla había que hacer largas colas. La mayoría de los habitantes debía caminar varios metros para poder obtenerla. Muchas veces salía muy poca o

²⁷ Entrevista a Anónima realizada en Septiembre de 2012 por Ruben R., Agustina M y Cecilia Q.

²⁸ Ofelia en "Nacionalidad Villera". *Op. cit.*

²⁹ Pedro en "Nacionalidad Villera". *Op. cit.*

³⁰ Entrevista realizada a María C. Rodríguez en Septiembre de 2012 por Julio G., Juan R., Miño M., Marisel V., y Nancy S.

directamente no salía agua, lo que agravaba la necesidad de los habitantes. Otros inconvenientes se vinculaban con el problema de la energía eléctrica, ya que tenían que encontrar un lugar donde obtenerla y, a su vez, debían conseguir varios metros de cable ya que la distancia era lejana. Otra necesidad era el tema de las cloacas. Los vecinos debían hacer un pozo en alguna parte de la casa, el cual se usaba para desechar el agua que se usaba en el ambiente (en la cocina y en el baño). El mayor problema era el de la basura, ya que por no tener donde desecharla, ellos mismos debían llevarla hacia un basural que se encontraba en un espacio desocupado. De esta manera se corrían riesgos de salud, ya que se juntaban moscas y ratas y, a su vez, debían soportar el feo olor que allí se respiraba. La lluvia jugaba en contra de los vecinos, dado que con las calles de tierra, al llover, se hacía muy difícil el tránsito. Pero con el esfuerzo de los vecinos, día a día, fue mejorando el barrio para el bien de todos.

De este modo, con organización, se construía una perspectiva de futuro, de resistencia y se urbanizaba el barrio desde la solidaridad vecinal y de clase, que en esos tiempos se palpitaba. Es que, previo a la dictadura militar, existió una fuerte organización en el pueblo, que se desplegaba desde lo más simple a lo más complejo. De ahí, este recuerdo que traen muchos vecinos cuando se refieren a un pasado en el cual eran muy unidos y solidarios.



Familias buscando agua / Vecinos compartiendo momentos

Imágenes de Archivo de Televisión Pública en "Nacionalidad Villera".



Mujeres de compras / Alegría

Imágenes de Archivo de Televisión Pública en "Nacionalidad Villera".

La dictadura de 1976

En 1976 se inicia el último golpe de Estado, un golpe cívico militar, ya que es realizado por las fuerzas armadas con la complicidad de agentes civiles. Sin dudas, este ha sido el golpe de Estado más atroz donde se cometieron crímenes de lesa humanidad, que aún están en búsqueda de verdad y justicia. Se llamó proceso de reorganización, ya que el primer "proceso de organización nacional" se consolidó con el General Roca hacia 1880. Las clases dominantes continuaron con sus estrategias genocidas: la primera vez el genocidio tuvo por destinatarios a los pueblos originarios, en esta segunda instancia las víctimas fueron los activistas, militantes y todo aquel ser cuyas acciones fueran consideradas, por las fuerzas militares, como subversivas. Así lo expresaban: *"Primero mataremos a todos los subversivos, luego mataremos a sus colaboradores, después... a sus simpatizantes, enseguida... a aquellos que permanecen indiferentes, y finalmente mataremos a los tímidos"*³¹.

En esta dirección planificaron erradicar las villas de la Capital Federal. La primera etapa contemplaba a cuatro villas situadas al norte de la Capital. De ellas, sólo sobrevivió la Villa 31, con gran parte de su población expulsada. La

³¹ General Ibérico Saint Jean. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires. Mayo de 1977

segunda etapa abarcaba a la Villa 1-11-14 y al Barrio Rivadavia, este último construido por un plan del Banco Hipotecario. Y, por último, en la tercera etapa, se encontraba la Villa 21-24, junto al resto de las villas y asentamientos precarios ubicados en la zona sur de la Capital. Este orden territorial obedecía a las prioridades de valorización de la renta urbana, por lo cual la zona norte tenía que ser la primera en eliminar la pobreza, ya que ocupaba los terrenos de mayor valor por su ubicación.

La villa fue uno de los lugares más intensamente perseguido, no sólo porque allí se encontraban vecinos solidarios, organizados, con proyectos de una sociedad más justa e igualitaria, sino también, porque su modo de habitar la ciudad era despreciado por los militares. A su vez, fue víctima del terror instalado en toda la sociedad.

Los militares comenzaron generando miedo en la población: *“En 1976, cuando sucedió el golpe militar, a la semana vinieron a la mañana temprano, cerraron todo el barrio y realizaron un allanamiento casa por casa y el que tenía antecedentes se lo llevaban detenido”*³²

“Vivíamos todos aterrados, porque por ejemplo no se podía salir a la calle más de dos personas, en las casas no se

³² Entrevista a Enrique Fidel Perez realizada en Septiembre de 2012 por Carolina G., Carmen G., Francisco G., Gastón M., Noelia R., Pablo M., Paula G., y Vanesa C.

*podía hacer reuniones ni nada de eso porque decían que nos reuníamos para hacer complot”*³³

*“Los militares rodeaban el barrio y se llevaban a la gente que no tenía documentación y la que tenía antecedentes, recuerdo que se llevaron a mi cuñado, Oscar Laiguera, porque le faltaba una firma en la libreta de enrolamiento, mi cuñado sufría del corazón, igual no lo tuvieron en cuenta, lo soltaron una semana después, con la cabeza toda rapada y con su libreta en mano”*³⁴

*“No podíamos hacer reuniones, para una mejora en el barrio. Para eso teníamos un administrador que se encargaba de repartir la correspondencia y nuestras quejas. Todo era por escrito”*³⁵

La represión quedó grabada en la memoria de todos: *“No podías juntarte con tus amigos en las esquinas, te llevaban a la comisaría y te tenían que ir a buscar tus padres, los hombres no podían andar con el cabello largo, se los llevaban y los largaban pelados”*³⁶.

Los hechos fueron recrudesciendo cada vez más: las detenciones, las desapariciones y los asesinatos. Dos

³³ Entrevista realizada a María C. Rodriguez en Septiembre de 2012 por Julio G., Juan R., Miño M., Marisel V., y Nancy S.

³⁴ Entrevista a Jorge R. realizada en Septiembre de 2012 por Carolina G., Carmen G., Francisco G., Gastón M., Noelia R., Pablo M., Paula G., y Vanesa C.

³⁵ Entrevista a Enrique Fidel Perez realizada en Septiembre de 2012 por Carolina G., Carmen G., Francisco G., Gastón M., Noelia R., Pablo M., Paula G., y Vanesa C.

³⁶ Entrevista realizada a Miriam en Agosto de 2012 por Johana R., Germán M., Julio G., Juan R., Miño M., Marisel V., y Nancy S.

vecinos contaron de una matanza acontecida por los militares en las calles Pepirí y Ventana hacia 1977:

*“En el 77 hubo una gran razzia por dos días rodearon el barrio. También me acuerdo de los guerrilleros que venían con camiones de mercadería y la repartían a la gente. Una vez los persiguieron y los agarraron por la calle Pepirí y Ventana, (...) los masacraron a tiros (...)”*³⁷

*“Mis hermanos frecuentaban una Unidad Básica Peronista, la policía los perseguía, una amiga de ellos fue acribillada en la esquina de Ventana y Pepirí.”*³⁸

La dictadura militar hizo víctimas de sus crímenes de lesa humanidad a 30.000 **detenidos desaparecidos**. Las víctimas eran acusadas de subversivas por querer transformar un orden desigual e injusto en una sociedad igualitaria, donde no existieran diferencias sociales:

*“Hubo varios detenidos desaparecidos, y muertos a esos compañeros vecinos, los militares los llamaban comunistas”*³⁹

“(...)en tiempo de gobierno militar desaparecieron muchas familias, muchos jóvenes... Algunos compañeros nuestros. Los militares dividieron el barrio en dos (...) llevaron presos,

³⁷ Idem

³⁸ Entrevista a Norma F. realizada en Septiembre de 2012 por Mirta L., Mariana V., Macarena C., Raquel C. y Zunilda G.

³⁹ Entrevista a Don Sanabria realizada en Agosto de 2012 por Norma F., Mirta L., Mariana V., Macarena C., Raquel C. y Zunilda G.

*mataron al presidente de la asociación vecinal (...). Ellos vinieron para sacarnos.”*⁴⁰

No sólo mataron al presidente de la asociación vecinal, también mataron al secretario y al tesorero. **Teodoro Uruguagha, Ricardo Gamarra Ortiz, Oscar Alfredo Zalazar** vivían en la Villa 21 y fueron ejecutados por los militares. Los tres eran militantes del Movimiento Villero Peronista. Teodoro Uruguagha era presidente de la junta vecinal de la villa, fue secuestrado el 5 de mayo de 1976 en Capital Federal. Ricardo Gamarra, tesorero de la misma Junta Vecinal, nació el 3 de abril de 1952 en Paraguay y fue secuestrado el 29 de abril de 1976, con 24 años de edad.

Oscar Zalazar fue el secretario de la junta vecinal, le decían “cabezón”, nació el 16 de julio de 1954, tenía 22 años cuando fue secuestrado junto con su pareja María Esther el 29 de abril de 1976 en su domicilio en la Villa. Teodoro, Ricardo y Oscar fueron encontrados sin vida en la vía pública con signos de tortura, y sus pies y manos destrozados. **María Esther Peralta**, era compañera de Oscar Zalazar y militante del Movimiento Villero Peronista. Fue secuestrada y continúa desaparecida. Dado que en ese entonces se encontraba embarazada de cinco meses, todo

⁴⁰ Entrevista a I. P. realizada por Liliana Caraballo, Noemí Charlier y Liliana Garulli en Junio de 1996, publicada en Caraballo y otros, “La dictadura (1976-1983)”, Eudeba, Buenos Aires, 2011.

indica que su hijo nació en cautiverio y cayó en manos de apropiadores.

Héctor Natalio Sobel, abogado de la UOCRA y de los habitantes de la villa 21, desapareció el 20 de abril de 1976 con 37 años. El sub-delegado de la UOCRA y habitante de la Villa 21, **Pedro Santillan**, fue detenido una noche en la que varios vecinos se interpusieron a la demolición de las topadoras. Al ver que no podían tirar más casas, la policía se llevó a los hombres presos. Lo derivaron a una central de policía y cuando llegó se encontró con varios de sus compañeros del gremio, a quienes luego los reunieron para increparlos y amenazarlos porque militaban en contra de la dictadura. A él y a sus compañeros, los subieron de madrugada a distintos autos. Pedro contó que camino a Ezeiza recibió un llamado y el oficial decidió dejarlo a pocas cuadras de su casa, frente a Molinos. Cuando bajó, le dijeron que caminara y no mirara hacia atrás. Eso hizo, y no podía creer que ya había llegado a su casa, su esposa e hijas lo recibieron con mucho amor. Lo triste fue que transcurridos unos meses, Pedro recibió una noticia: los compañeros que estuvieron con él esa noche estaban desaparecidos. Después de esto, Pedro nunca más salió de la villa a trabajar, lo hacía su señora en casas de familia.

Otra de las historias que llegamos a conocer, fue la de **Francisco Ramirez**, “**El negro**”, narrada a través de su hijo

en base a lo que le contó su mamá. Francisco vino al barrio en 1970 desde Entre Ríos, y fue secuestrado en octubre de 1976. El hijo de Francisco tan solo tenía 8 meses, cuando su papá a los 33 años sufrió las consecuencias del terrorismo de Estado. Unos días antes del golpe, durante un allanamiento, unos efectivos apartaron a Francisco en un rincón de la casa y en privado le dijeron que si quería seguir con vida y seguir viendo a su familia debía cerrar la boca y olvidarse de su militancia. Ya en ese entonces, Francisco estaba marcado, su nombre figuraba en una lista negra y su destino estaba en manos de los jefes del aparato represivo. A la mañana siguiente de la amenaza, raptaron a Francisco. Su esposa fue hasta las instalaciones de la infantería a llevarle el desayuno, hizo lo mismo durante varios días pero le resultó imposible verlo. Un día le llegó un mensaje un tanto bizarro: un policía le contó que su marido había mandado a pedir una pastilla de carbón. Pensó entonces que todavía estaba vivo, pidió por favor que la dejaran verlo, pero nunca le dieron el gusto. Una mañana desde los calabozos mandaron a decir a la mujer que se llevaran la comida y el termo porque el detenido en cuestión ya no estaba más en ese lugar. La mujer preguntó qué había pasado y la respuesta fue confusa: le dijeron que Francisco había sido liberado y que si no había regresado a su casa no era responsabilidad de ellos. La mujer comenzó a buscarlo por tribunales, en la municipalidad, en los hospitales, pero

nunca lo encontró. Al tiempo, cuenta, un policía (vecino) hizo que la echaran de la fábrica en la que trabajaba. Era un vecino que le decía con cinismo “ya va a aparecer, si lo dejamos en la puerta de su casa”. La mujer de este vecino policía también hablaba con ella y le decía: “seguro que se fue con otra mujer”. Después de muchísimos años el hijo logró ver a los sospechosos en persona, dice que son hombres ya entrados en años y sin signos de arrepentimiento, están siendo juzgados en San Rafael.

La villa fue asediada por los militares: *“Por las noches a las 22 horas nadie salía porque daba miedo. Para allanar, acampaban días tirados, pecho tierra en el pasto con rifles, tirando a matar cuando no contestaban las preguntas dadas por un megáfono. Hacían todo lo posible para que no habitaran las tierras. Hasta algunos se iban por muy poco dinero que les daban, a los retobados o a los que tenían antecedentes los encapuchaban y los trasladaban a un lugar clandestino, en Chacabuco al 900, yo era la cocinera del Coronel y del Sargento en la base de Palermo.”*⁴¹

Plan de erradicación de Villas

⁴¹ Entrevista a Anónima realizada en Septiembre de 2012 por Ruben R. y Agustina M y Cecilia Q.

El 13 de julio de 1977 se promulgó la Ordenanza Municipal Nro 33.652 en la Capital Federal bajo el mandato de Osvaldo Cacciatore. La CMV, a cargo de Guillermo del Cioppo, tenía bajo su órbita un plan de eliminación sistemática de las villas y de los asentamientos precarios, que también incluía a barrios construidos por el mismo Estado.

Las publicaciones de la CMV de la época detallaban los pasos: congelar, desalentar y erradicar. De este modo se dejaba de proveer asistencia social, se prohibía la construcción de nuevas viviendas así como la mejora de las existentes, se clausuraban negocios y se cortaban servicios. El congelamiento y el desaliento precedían a la erradicación, cuyo fin era operar, a través del Estado, sobre toda la población que habitaba de forma precaria la Capital Federal. En esto se basa la frase de Cacciatore: “La ciudad para quien la merece”, estigmatizando a la clase trabajadora que habitaba en estos barrios. Esta etapa de congelamiento y desaliento nos la traía en el recuerdo una vecina, cuando le preguntábamos que pasó en la época de la dictadura: *“Sufrimos mucho esa época. Clausuraron almacenes y abrieron un mercado o feria, había que comprar ahí solamente. Cerraron todas las entradas y dejaron una sola donde controlaban quién entraba y quién salía, y si llevabas algo.”*⁴². Las oficinas de la erradicación y control policial

⁴² Entrevista a Silvia Salinas realizada en Septiembre de 2012 por Carolina G., Carmen G., Francisco G., Gastón M., Noelia R., Pablo M., Paula G., y Vanesa C.

estaban adentro del barrio: *“Primero pusieron, aca frente a la Iglesia, una casa grande y después un destacamento de policía montada, y de a poco fueron poblando de policías la zona y controlando a la gente”*⁴³

Para implementar este plan, los militares se valieron de los medios de comunicación, donde se publicaban notas vinculadas a la “delincuencia”, el “malvivir”, o los supuestos “millonarios” que vivían en las villas por propia voluntad, todo para justificar su decisión de expulsar a los villeros más allá de la Avda. General Paz.

Aunque la Villa 21 se encontraba en la última etapa de erradicación, según el testimonio de una sobreviviente, los desalojos comenzaron a sentirse en la villa en 1977: *“A los extranjeros, pues de vuelta a sus países y a nosotros como trastos viejos nos tiraban en las provincias. Eso es lo que hacían. Primeramente, empezaron a traer gente de la villa de Retiro y nos querían poner a esa gente en nuestras casas, porque decían que algunas casas eran grandes. Yo me negué, y les dije que no sabía si la persona que venía a vivir conmigo era pendenciero... Tal es así que, imponiéndome, no me pusieron a nadie. Pero a mucha gente que no protestó, le pusieron a otra familia en su casa. Yo en esa época trabajaba con la Unión de Mujeres Argentinas y, con ellas, fuimos al Ejército y pedimos carpas para la gente de la*

⁴³ Ricardo en “Nacionalidad Villera”. *Op. cit.*

*villa de Retiro, que tenían todo bajo la lluvia (...) Venían con topadoras. A ellos no les interesaba si había enfermos, o una parturienta (...) Acá fue muy fuerte... En el 77'ya empezaron a voltear las casas.”*⁴⁴

Hacia fines de 1970, con el trabajo avanzado en la zona norte de la Capital, las topadoras actuaron con mayor intensidad. Para prolongar la avenida Perito Moreno donde actualmente se encuentra Iriarte, los militares demolieron las casas donde vivían 100 familias con tan sólo una semana de aviso⁴⁵.

Don Sanabria, nos decía: *“En el año 79, tiraban las casas con topadoras (...) En la época de la dictadura fue muy dura, vino el desalojo. Los militares entraban con topadoras y destruían nuestras casitas, a los hombres que se resistían los llevaban detenidos y a otros los mataban a sangre fría, los llamaban comunistas. Esa época muy difícil, no podíamos hacer escuchar nuestros reclamos a los vecinos porque los medios estaban con la dictadura y sólo hacían saber al pueblo lo que a ellos les convenía. No podíamos expresarnos libremente ni manifestarnos, ni reclamar. El país estaba gobernado por militares. La dictadura fue lo peor.”*⁴⁶

⁴⁴ Entrevista a I. P. realizada por Liliana Caraballo, Noemí Charlier y Liliana Garulli en Junio de 1996, publicada en Caraballo y otros, “La dictadura (1976-1983)”, Eudeba, Buenos Aires, 2011.

⁴⁵ Bellardi, M. y De Paula, A. (1986): Villas miseria: origen, erradicación y respuestas populares, CEAL, Argentina

⁴⁶ Entrevista a Don Sanabria realizada en Agosto de 2012 por Norma F., Mirta L., Mariana V., Macarena C., Raquel C. y Zunilda G.

“En el tiempo de los militares venían con todo arrasando con las casas, a las mujeres las sacaban de los pelos, las tironeaban hasta dejarlas tiradas en el suelo, ellos eran como dueños del barrio, venían, te pateaban las casas. En ese entonces todas eran casas formadas por chapas, algunas de cartón, eran ranchitos de madera, como recién empezaban no teníamos los medios ni los materiales, y si también habían casas de material, eran unas que otras, porque iban a buscar pedazos de ladrillos ahí en la quema.”⁴⁷

Hacia 1977 y 1980 un equipo de siete curas (entre ellos Daniel de la Sierra) registró las denuncias de los habitantes de las villas y realizó un informe llamado “Informe de Erradicación de Villas de Emergencia del Equipo Pastoral”⁴⁸. Por el mismo recibieron una “amonestación canónica” por parte del Monseñor Aramburu. Los testimonios dan cuenta de la brutalidad, maltrato e injusticia expresada en la erradicación:

- *Ramon Antonio Vazquez (DNI 7.102.652) vive en la casilla N° 483 de la Villa de Emergencia N° 21 de Barracas, cerca de la intersección de las calles Luna e Iriarte. Trabaja como changarín en diversas panaderías de la Capital. Gana*

⁴⁷ Entrevista realizada a María C. Rodríguez en Septiembre de 2012 por Julio G., Juan R., Miño M., Marisel V., y Nancy S.

⁴⁸ Testimonios extraídos del Informe de Erradicación de Villas de Emergencia del Equipo Pastoral en Bellardi, M. y De Paula, A. (1986): Villas miseria: origen, erradicación y respuestas populares, CEAL, Argentina.

*\$18.000 por día. No consigue trabajo efectivo a causa de su edad -49 años-, y su enfermedad -tuberculosis pulmonar-. Tiene un hijo de corta edad que también está enfermo e internado en el Hospital Tornú. El domingo 15 de junio a las 10 de la mañana, un empleado de la Comisión Municipal de la Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires, se acercó a su casilla exigiéndole que tenía que abandonarla e irse. Al responderle el interesado que no tenía donde vivir, y que además estaba enfermo, **dicho empleado le empezó a dar puntapiés y trompadas, mientras le decía que “le iba a llevar preso y le iba a quemar el rancho con todo lo que tenía dentro. Fueron testigos del hecho su mujer, Ladía Miranda Vazquez (C.I. 4.522.500) y el vecino Nelson Gonzalez (DNI 92.307.387) que se encontraba cerca del lugar.***

- *El día 9 de junio de 1980, siendo aproximadamente las 21.30 hs., dos empleados de la Comisión Municipal de la Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires se hicieron presentes en la casilla N° 522 de la Villa de Emergencia N° 21, calle Iriarte y Luna, en Barracas, ocupada por Valentina de Alcaráz (DNI 92.213.160) con su familia. Los dos empleados municipales se encontraban en estado de ebriedad, a juzgar por su incoherencia en el hablar y por su dificultad de tenerse en pie. Traían en un fuentón botellas de vino, paquetes de harina y sachets de leche. **Después de ingresar en la casilla de la nombrada sin llamar ni pedir***

permiso, le pidieron que les regalara alguna botella de coca-cola. Al negarse la vecina a darles la bebida, le amenazaron diciéndole que la iban a desalojar en 78 horas. Al salir de aquí se fueron a otra vivienda cercana, la casilla N° 497, habitada por Maria Ines Carballo (C.I. Prov. De Misiones Nro 195.628), quien en ese momento no se encontraba en casa. Después de patear la puerta repetidas veces, y para que no la tiraran abajo, les abrió la hija, Teresa de Jesús Carballo, a quien le hicieron el mismo pedido de coca-cola que habían hecho a la anterior. Como se negara a entregarles la bebida, la agarraron por un brazo y se lo retorcieron, la empujaron contra la pared y amenazaron golpearla con una botella de vino vacía que traían. Al salir un hermano más pequeño gritando y pidiendo auxilio a los vecinos, los empleados municipales abandonaron la casilla. Al volver esa noche a su casa la Sra. María Inés Carballo y enterarse de lo sucedido, fue con su vecina Valentina de Alcaráz a quejarse a la oficina que la Comisión Municipal de la Vivienda tiene en la Villa sobre la calle Osvaldo Cruz. Al entrar en la oficina vieron que la mesa estaba llena de botellas de vino y restos de comida. Únicamente se encontraba el sereno, quien les dijo que volvieran al día siguiente a la mañana. Así lo hicieron, informando al jefe de dicha oficina acerca de lo acontecido la noche anterior, este dio largas al asunto. Posteriormente, uno de los empleados municipales

amenazó a las señoras, diciéndoles que la iban a pasar mal si llegaban a denunciar los hechos.

○ *Felisa Estela Sanabria (DNI 19.219.249). Está censada en la casilla N° 1093 de la misma villa, donde vive con su marido y un hijo de cuatro años. Está enferma de los nervios y sigue tratamiento psiquiátrico. El desalojo compulsivo de la Villa, con las citaciones incesantes, amenazas y malos tratos que lleva consigo, le ha agravado su enfermedad. Varias veces, al ser amenazada, ha pedido que tengan consideración de su estado de salud, pero se le ha respondido que “eso es asunto de ella”. El domingo 7/9/80 a las 7.30 hs se presentó en su rancho el Sr. Quispe, jefe local de la Comisión Municipal de la Vivienda, abrió a patadas la puerta de la casilla, se introdujo en la vivienda, y obligó al marido de la nombrada, José del Carmen Maldonado a levantarse de la cama y a mostrarle la tarjeta del censo; al mostrársela, el citado Sr. Quispe, de un manotazo, se la arrebató y no se la devolvió más. Después de exigirles una vez más que tenían que irse de la Villa y responderle los interesados que no tenían dónde ir, les amenazó que si no se iban les iba a meter presos. En su desesperación, la Sra. Felisa fue a presentar su caso a la Junta Vecinal.*

Estos testimonios reflejan las violaciones a la integridad física y psíquica que sufrieron los habitantes. A su vez, 40

muestran cómo se infringían todos los derechos violando el domicilio, la privacidad, haciendo abuso del poder mediante el ejercicio de la violencia institucional.

El terrorismo de Estado, además, bajo la impronta de “Merecer la Ciudad” prohibió en la Provincia de Buenos Aires los loteos sin servicios a través de la ley 8912, produjo el descongelamiento de alquileres e impulsó la construcción de autopistas junto a la erradicación de villas. En total fueron expulsadas de la ciudad 300.000 personas, entre ellos 200.000 habitantes de villas.

Según estadísticas oficiales, de la existencia de más de 12.000 habitantes en Villa 21 en 1976, la población se redujo a 4.972 personas hacia 1980, es decir que disminuyó más de la mitad⁴⁹. Sin embargo, si tomamos los datos del total de expulsados de las villas, las cartas de denuncias de los sobrevivientes y lo expuesto en las entrevistas, la cifra sería muchísimo menor. Muchos de los habitantes se fueron a provincia o regresaron a su países de origen por la fuerza. Otros fueron detenidos, secuestrados o desaparecidos.

Los siguientes testimonios, también expuestos en el Informe de Erradicación de Villas de la Pastoral, muestran la verdadera intención de expulsar la pobreza a otros barrios, municipios o países, sin preocuparse por el destino de estos

⁴⁹ Informe CMV en Bellardi, M. y De Paula, A. (1986): Villas miseria: origen, erradicación y respuestas populares, CEAL, Argentina

habitantes, queriendo ocultar lo que su modelo económico profundizó.

○ *“Zulema del Valle Martinez (DNI 4.621.461), argentina, originaria de la Pcia. de Santiago del Estero, viuda con dos criaturas de uno y tres años, la mayor de las cuales está actualmente en Tucuman; vivía en la casilla N° 490 de la Villa de Emergencia N° 21 de Barracas. Cansada de tantas citaciones como le hacían en la oficina de la Comisión Municipal de la Vivienda, tuvo que aceptar ser trasladada en el mes de marzo de 1980; no sabe precisar qué día fue. Los camiones municipales **la llevaron a una Villa de Emergencia de Monte Chingolo**, que está frente al Regimiento “Viejo Bueno”. Allí le dejaron tiradas las maderas y chapas del rancho que tenía en la villa; ella misma tuvo que armarse de nuevo su rancho, tres o cuatro cuadras más adentro, frente a una canchita.*

○ *Celina Monzón (C. I. 8.984.318) casilla N° 1273 de la Villa de Emergencia N° 21 de Barracas; tiene esposo y un hijo de 8 años. **Desalojada en día 30 de julio de 1980 y trasladada por los camiones municipales a una villa de emergencia** que se está empezando a formar sobre terrenos fiscales, cerca de las Piletas “San Remo” en el Partido de Esteban Echeverría. En la actualidad habrá alrededor de 20 casillas, pero está llegando más gente, en su mayor parte de las villas de la Capital. La villa en*

formación se encuentra a cuatro cuadras de dichas piletas, tomando por un camino de tierra que sale de allí.

○ María Lucía Sanchez, casilla N° 34 y Mauro Martinez, casilla N° 33, ambos de la Villa de Emergencia N° 21 de Barracas, fueron **trasladados** el día 22 de junio de 1980 por los camiones de la Municipalidad **a la Villa de Emergencia que está sobre Camino General Belgrano, en Monte Chingolo**, cerca de la intersección de la calle Victor Hugo y Camino General Belgrano, sobre la calle Cazón. Ambas familias compraron juntas la casilla Nro 915 de dicha villa de emergencia, y en ella se refugiaron.

○ Juana María Gutierrez, argentina, DNI 11.726.408 casilla N° 221, villa 1-11-14, cuatro nietos de corta edad. Norma Beatriz Palazo, argentina, DNI 11.399.173, casilla N° 5.013 villa 1-11-14 del Bajo Flores, marido y tres hijos, Fidelina del Carmen Ruiz DNI 8.928.766, casilla N° 1448, villa 20 de Lugano vivía con una hija de 28 años y una nieta de 4 años. Mirta Eva Torres, DNI 11.523.104, casilla N° 1.147 de la Villa 20 de Lugano; tiene 2 hijos: uno de 2 y el otro de cuatro años. Las cuatro familias fueron desalojadas de sus villas entre el 15 de agosto y el 20 del mismo mes del año 1979 y llevadas en los camiones municipales a una villa de emergencia ubicada en el Barrio Manzanares del Partido de Esteban Echeverria. Allí permanecieron alrededor de un mes, porque al poco tiempo les vino un aviso del Partido, conminándoles a desalojar los terrenos que ocupaban en el

plazo de 10 días. Al no hacerlo, el día 21 de setiembre del mismo año, un operativo conjunto de la Policía y el Ejército, en el que participaron alrededor de 50 efectivos, con perros y una topadora, los desalojó por la fuerza, junto con otros 120 vecinos procedentes de las villas de Capital que se habían alojado allí, llevándolos de vuelta a la Capital y redistribuyéndolos en varias villas. La mayor parte se realojó en un basural de la villa de emergencia "Ciudad Oculta", en Avda. del Trabajo y Gral. Paz. Las cuatro familias nombradas en cambio fueron abandonadas en la Villa N° 21 de Barracas donde actualmente se encuentran.

○ Cecilia Patón Loza (C.I. 6.968.743) es una empleada doméstica, que trabaja por horas, haciendo limpieza en diversas casas de familia. Es viuda y tiene dos hijas de corta edad: una de tres años y la otra de 12. Está enferma de tuberculosis intestinal. Todas las mañanas sale temprano de su vivienda (la casilla Nro 748 bis de la Villa de Emergencia N° 21 de Barracas) y después de haber trabajado 10 horas, vuelve a su casa a las 9 de la noche. El día 25 de abril, **al volver de su trabajo, como de costumbre, a la noche, se encontró con su casilla demolida por los empleados de la Comisión Municipal de la Vivienda. Sus pertenencias las encontró en medio del barro, en el patio de otra casilla cercana. Lo que no encontró fue el dinero que tenía ahorrado para pagar el lote en Merlo (65 millones viejos) y un anillo de oro de su finado esposo.** Los

vecinos de la Villa, Patricio Hernandez (DNI N° 5.940.555), María Teresa Brasesco (DNI 11.400.048) e Isabel Sande (DNI 2.275.681), presenciaron cómo **una cuadrilla de la Comisión Municipal de la Vivienda, ese mismo día, alrededor de las 15 hs, penetraba en el rancho de la nombrada, le sacaba su ropa y sus muebles y, a continuación, lo derribaba a mazazos.** El personal de la Comisión Municipal de la Vivienda actúa bajo las órdenes del comisario Osvaldo Lotito, que actualmente es el director de dicha Comisión Municipal. La Sra. Cecilia Patón Loza ha sufrido ya cuatro desalojos semejantes a éste, desde hace dos años en que la desalojaron por primera vez de la Villa de Retiro. Actualmente está alojada en el albergue transitorio de la calle Pepirí y Osvaldo Cruz, tira 17 casilla N° 264, sin saber cuándo y dónde terminará su calvario.

○ Juan Díaz vivía en la Villa de Emergencia N° 21 casilla N° 826, cerca de la intersección de las calles Luna y Osvaldo Cruz, en Barracas. Trabaja en la Planta que Molinos Río de la Plata tiene en las cercanías como changarín. Frecuentemente le toca hacer turnos de trabajo nocturno. El día jueves 12 de junio, después de haber trabajado durante toda la noche, salió del molino en horas de la mañana y se dirigió a su casa para descansar. **Al llegar a su vivienda se encontró con que una de las paredes había sido demolida por los empleados de la Comisión Municipal de la Vivienda.** A pesar de este percance, como estaba muy

cansado se acostó a dormir. Alrededor del mediodía **llegó a su casilla un grupo de empleados de la Comisión Municipal de la Vivienda, quienes le despertaron y le exigieron abandonar su rancho para demolerlo.** Al negarse él a abandonarlo, por no tener dónde ir a vivir, uno de ellos empezó a descargar golpes de puño sobre él, mientras los demás contemplaban la escena. **Al terminar la paliza, le dijeron que no le querían ver más en la villa.** Dos vecinos que viven en las cercanías contemplaron los hechos: Librada González (DNI 14.885.516 casilla N° 81), y Rodolfo Mareco (C.I. 9.303.259 casilla N° 172), los cuales no se atravesaron a intervenir por temor a represalias. Como consecuencia de los golpes recibidos se le inflamó la cara, siendo atendido y medicado por el Dr. Guillemí, cuyo informe se adjunta. Tres días después, el domingo 15 de junio, en horas de la mañana, de nuevo fue conminado por los empleados municipales a abandonar su rancho; al repetir una vez más que no tenía donde ir a vivir, le prometieron que le iban a dar una vivienda en San Justo; él, fiado en la promesa que le hacían, aceptó el traslado, cargando sus enseres, junto con las chapas y maderas de su casilla en un camión municipal, que salió de la Villa alrededor del mediodía. El camión municipal, que iba acompañado de un inspector de la Comisión Municipal de la Vivienda, estuvo dando vueltas toda la tarde, de un lado para otro, hasta que al fin se detuvo en otra villa de emergencia,

que Juan Díaz no sabía ubicar. Allí le hicieron descargar sus pertenencias; una vez que terminó de bajar sus cosas del camión, se presentó personal policial uniformado, advirtiéndole que allí no se podía quedar y obligándolo a subir de nuevo al camión y a salir de la villa. El camión tomó rumbo hacia la capital, dejándolo abandonado en Puente Alsina, sin las chapas de su rancho y sin las pocas pertenencias que tenía.

Estas historias demuestran la perversión, el manoseo hacia la gente, para desalentarla, destruirla moralmente, anímicamente, hacerla sentir una cosa, que se puede trasladar de aquí para allá, golpeándola, amenazándola, violentándola. De este modo, se expone el desprecio y el odio de clase que se expresó en los muros que la dictadura levantó sobre la gente para negarla y dañar su estima. El golpe de 1976 fue lo más horrible que nos pudo haber pasado, al ver como se llevaban a la gente a la fuerza, a los golpes y sin importarles nada.



Demoliciones

Imágenes de Archivo de Televisión Pública en "Nacionalidad Villera".

La resistencia y sus logros

Pese a la persecución, a la prohibición de libertades de asociación y de expresión, el movimiento villero se las ingenió para organizarse, aún en las peores condiciones. Los habitantes de los barrios precarios y villas dieron muestras de un gran valor de resistencia frente a las arbitrariedades e injusticias acometidas por el régimen militar. Algunas personas se juntaban para enfrentarse a las fuerzas militares con el objetivo de quedarse en su lugar y no abandonar su casa, que era lo único que tenían: “Los vecinos se ayudaban entre uno y otro para que no los sacaran porque los militares venían con las topadoras y los sacaban”⁵⁰ Así, víctimas de la violencia institucional, pudieron resisitir, uno de los casos quedó documentado en el Informe de Erradicación de Villas de la Pastoral:

- *Victoria Insaurrealde (C.I. 8750471). Es una mujer sola con tres hijos de 6, 11 y 13 años. Está censada en la casilla N° 555 de la Villa de Emergencia N° 21 de Barracas. Hasta hace poco tiempo trabajaba de mucama en casas de familia. A raíz de un ataque al corazón sufrido recientemente, ha debido dejar de trabajar. Desde entonces sostiene económicamente a la familia la hija mayor de 13 años, quien todos los días sale a “manguear” por las ferias y mercados,*

⁵⁰ Entrevista realizada a María C. Rodríguez en Septiembre de 2012 por Julio G., Juan R., Miño M., Marisel V., y Nancy S.



Desalojos- Traslados en camiones municipales

Imágenes de Archivo de Televisión Pública en “Nacionalidad Villera”.

y con lo que recolecta, comen los cuatro. El día 8/9/80 alrededor de las 8 de la mañana, **se presentó en su casilla una cuadrilla de la Comisión Municipal de la Vivienda, con mazos en las manos y un camión de mudanzas, diciéndole que tenía que desalojar el rancho porque se lo iban a demoler.** Al responder la interesada que no tenía dónde ir a vivir, le dijeron que le iban a dar un terreno en Guernica, ella atemorizada por la actitud amenazante de los municipales, y creyendo que era cierta la promesa del terreno, accedió a cargar sus pertenencias en el camión, pero enterados algunos vecinos de lo que estaba sucediendo, alertaron a Victoriana para que no se dejara engañar, porque no le iban a dar ningún terreno, sino que la iban a dejar tirada en un baldío, como habían hecho ya con otros casos como el suyo. Entonces la nombrada **se resistió y, apoyada por los demás vecinos, pudo parar el desalojo.** La cuadrilla municipal se retiró amenazándola para que no informara de lo sucedido, ella, a pesar de todo, esa misma tarde presentó el hecho ante la Junta Vecinal de la Villa.

Con este espíritu de resistencia se creó la **Comisión de Demandantes** que aglutinaba los reclamos de los vecinos frente a la política de erradicación de la dictadura militar. Esta Comisión formaba parte de una Coordinadora de Sobrevivientes donde confluían las Comisiones de Demandantes de todas las villas. Uno de los testimonios da

cuenta de esto: (...) *El gobierno militar no vino a construir, sino a destruir... Entonces, nosotros empezamos a unirnos con la gente de otras villas. En el 78, en la época del desastre más grande nos empezamos a unir (...) Con la comisión de demandantes de villas de emergencia hacíamos reuniones para organizarnos, más adelante buscamos un abogado para que nos consiga el “no innovar”*⁵¹

La Comisión de Demandantes de la Villa 31 fue la primera que consiguió el fallo de “no innovar” de la Justicia para frenar los desalojos. Los habitantes de la Villa 21 organizados en la Comisión de Demandantes tomaron este ejemplo y consiguieron el mismo “no innovar”. El poder de esta Comisión se basaba en la fuerza, convicción y resistencia de sus miembros, en este sentido, la misma vecina relataba:

“Una noche, mi hijo me avisó asustado que al lado había un grupo de hombres armados. Yo le dije a mi hijo: si por esto me matan, por luchar por un derecho que es el techo digno que merecemos nosotros, los seres humanos, bueno, que me maten. Pero ¿sabés qué? Van a nacer 50 Isidoras más. Porque así es la lucha... Nosotros defendíamos el techo, no otra cosa... Otra noche, a las tres de la mañana, me golpea la puerta la policía. Y me dicen: ‘mirá vieja, todo lo que estás

⁵¹ Entrevista a I. P. realizada por Liliana Caraballo, Noemí Charlier y Liliana Garulli en Junio de 1996, publicada en Caraballo y otros, “La dictadura (1976-1983)”, Eudeba, Buenos Aires, 2011.

*haciendo, te quedás en el molde, porque de lo contrario vas a aparecer en el Riachuelo. P: ¿Cuándo fue este episodio? I: En el 78' o 79'... En esa época estaba durísimo acá... Mi hijo casado, cuando iban a voltear una casa venía corriendo a avisarme. Entonces yo juntaba a todas las mujeres (...) **Nos poníamos delante de las topadoras.** Hablábamos con el jefe de ellos y le preguntábamos por qué les tenían que echar, si hacía más de 30 años que estaban en el barrio. Les decíamos que teníamos derecho, porque hacía 500 años que nos habían quitado la tierra. Porque esta tierra era nuestra... Los gendarmes me llamaban 'la comandante', porque yo mandaba a avisar a todos, y detrás de mí venían las mujeres... P: ¿Los hombres participaban? I: Los hombres no podían salir a la calle porque los llevaban presos. P: Durante estos episodios, ¿los medios de comunicación se hacían presentes? I: No! Nadie. Nos amañamos como pudimos. No se olviden que era la época de la Dictadura...".⁵²*

Una de las personas que quedó en la memoria colectiva de quienes vivieron esta etapa de desalojos es el padre Daniel de la Sierra, de quien se recuerda su heroica historia de haberse parado frente a las topadoras junto a otros vecinos para frenar las topadoras. Su compromiso con el barrio también quedó demostrado a través del acompañamiento en

⁵² Idem

los juicios y del trabajo de una cooperativa de autoconstrucción. El Padre Daniel de la Sierra nació en España el 6 de agosto de 1938 y llegó a la Argentina el 15 de noviembre de 1964. Hacia los años 70' comenzó a trabajar en las villas y a estudiar Sociología en la Universidad de Buenos Aires, recibiendo en 1975. En una vivienda prefabricada inauguró la capilla Nuestra Señora de Caacupé. De un día para otro, fue trasladado en 1981 al barrio Santa María en Berazategui. El 25 de octubre de 1992 falleció en un accidente con su bicicleta, transporte con el cual solía trasladarse, de allí que le decían "el ángel de la bicicleta". Es recordado acá y allá con gratitud, con una fuerte carga inspiradora. Su nombre se emplea para designar los sueños y las luchas de los más sencillos.

Junto a Daniel de la Sierra, vecinos de la villa 21 crearon una **cooperativa de autoconstrucción**, la Cooperativa Caacupé. Esta iniciativa también la llevaron adelante vecinos de otras villas. La Cooperativa Caacupé planificó y ejecutó la construcción del Barrio San José de José Marmol, partido de Almirante Brown. Estaba integrada por 61 familias que, luego de conocer la experiencia de la Cooperativa Copacabana de la Villa 31, la constituyeron a fines de 1978 consiguiendo meses más tarde la personería jurídica ante el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. Los requisitos eran: no ser propietarios de inmuebles, horarios compatibles para trabajar en la construcción de las casas, aportar la fuerza de trabajo

sin remuneración y pagar las cuotas. La mayoría de los integrantes de la Cooperativa Caacupé eran trabajadores de la construcción y familias de un promedio de cinco miembros. Los fondos que utilizaron para adquirir el terreno fueron subsidios del Ministerio de Bienestar Social, un préstamo de Cáritas y el aporte de los cooperativistas. El total de constructores se vio restringido por el poco monto que destinaban las instituciones a resolver la problemática de la vivienda. Los 61 socios que sí pudieron participar se enfrentaron a la discriminación del Intendente de Almirante Brown quien, frente a la otorgación del permiso, manifestaba que “no quería villeros en su partido”. Pese a esto, los cooperativistas lograron en octubre de 1979 comprar una fracción de terreno de 37.000 m² en ese mismo partido. Era una resistencia constante ya que las autoridades municipales desalentaban la construcción con la presencia de fuerzas policiales que impedían la entrada al terreno. A través de asambleas de socios decidieron la *organización del trabajo*, la *diagramación del barrio*, el *método constructivo* y el *sistema de adjudicación de viviendas*. Para organizar el trabajo requirieron de tres arquitectos, un ingeniero y un agrimensor que gratuitamente formaron parte del proceso, ellos supervisarían la construcción de 61 viviendas, una capilla y un dispensario en una superficie de 3 has y media. En esa superficie se podría haber construido el doble de viviendas pero la reglamentación municipal no lo

permitió, lo que limitó aún más el número de participantes del proyecto. Se trabajaba los domingos 10 horas en invierno y 9 horas en verano, y un sábado por mes se realizaba otra jornada de 9 horas. Se conformaron 4 grupos de 15 personas con un capataz y un responsable que representaba al Consejo de Administración de la Cooperativa. La exigencia era ardua, ya que los trabajadores agregaban a su jornada habitual los fines de semana para autoconstruir sus viviendas. Las viviendas ocupaban una superficie de 70m², con dos dormitorios, una cocina-estar, un baño y la posibilidad de edificar una habitación más. Las 61 viviendas se terminaron de construir en septiembre de 1982 otorgándose 10 de ellas por puntaje y las 51 restantes por sorteo.

En este contexto, los reclamos a la Comisión Municipal de la Vivienda, ejecutora de la Ordenanza 33.652 se manifestaban mediante la organización de vecinos. Este es uno de los escritos dirigidos a la institución a principios de los 80’:

*Carta dirigida al Gerente de la CMV, Comisario Osvaldo Lotito, el 8 de julio de 1980 por vecinos de la villa 21*⁵³

⁵³ Extraída de Bellardi, M. y De Paula, A. (1986): Villas miseria: origen, erradicación y respuestas populares, CEAL, Argentina

“Los vecinos de la Villa de Emergencia N° 21 de Barracas, que firmamos la presente nota, nuevamente nos vemos en la necesidad de dirigirnos a usted para informarle acerca de la difícil situación por la que atraviesa nuestra Villa, a causa de los procedimientos compulsivos de desalojo que lleva a cabo el personal de la CMV, que actúa bajo sus órdenes. Hace dos meses un grupo de vecinos fue a entrevistarse con Ud. Con la esperanza de que con ello se podrían mejorar las cosas; pero, desgraciadamente, después de dicha entrevista, las cosas siguen, fundamentalmente, lo mismo. Es por esto que, de nuevo, y en mayor número, volvemos a dirigirnos a Ud. Para EXPONERLE LO SIGUIENTE:

- 1. La mayoría de nosotros no vive en la villa por gusto o por indolencia, como afirma la Municipalidad, sino porque nuestros salarios no dan para otra cosa. En estos momentos, para muchos trabajadores del país, el rancho de la Villa es la única vivienda que está al alcance de su salario. Sin embargo, la Municipalidad está empeñada en voltearnos esta única vivienda que tenemos, sin darnos ninguna otra solución.*
- 2. A pesar de lo exiguo de nuestros salarios, la mayor parte de nosotros está pagando, con no poco sacrificio, un terreno en el Gran Buenos Aires, y nos estamos esforzando en hacer poco a poco nuestras casas definitivas. Pero necesitamos tiempo: tiempo*

para juntar las grandes sumas que se necesitan para pagar el lote y los materiales de construcción y tiempo para poder levantar nuestras casas, dado que las tenemos que construir con nuestras propias manos, trabajando los fines de semana. Los empleados municipales nos ponen plazos que no pasan de 20 o 25 días para demoler nuestras viviendas.

- 3. Estos emplazamientos están acompañados de malos tratos de hostigamiento y de violencia: se nos cita infinitas veces a la oficina municipal para cansarnos y desesperarnos; se nos trata con prepotencia; se acercan a nuestras casas con mazas y fierros en actitud amenazante; a algunos de nosotros nos han golpeado. Creemos que esta manera de proceder no está conforme con los principios cristianos que públicamente profesa el Intendente Municipal.*
- 4. Últimamente se nos está ofreciendo un préstamo que oscila entre dos y cinco millones; pero se nos exige, previamente firmar un documento por el que nos obligamos a abandonar la Villa en el plazo de 20 días. Con esta suma no podemos solucionar nuestro problema y menos en el plazo de 20 días. Este préstamo se ofrece- por otra parte- solamente a aquellos vecinos que tienen terreno, quedando excluido de tal ayuda el sector más necesitado de la*

Villa, es decir, las mujeres solas con hijos pequeños, los ancianos, los enfermos, y otros casos similares que, por su extrema necesidad, no se han podido pagar un lote ni se lo van a poder pagar.

En vista de todo lo que antecede, SOLICITAMOS LO SIGUIENTE:

- 1. Que se nos dé el plazo suficiente para terminar nuestras casas. Este plazo no puede ser inferior a cinco meses, es decir, hasta que terminen las clases, ya que a las dificultades del desalojo, señaladas anteriormente, se añade la pérdida del año escolar por parte de nuestros hijos.*
- 2. Que se nos dé un trato más considerado, como corresponde a seres humanos e hijos de Dios que somos y que, de ninguna manera, se amparen o se disimulen por parte de las autoridades superiores, los actos de violencia que están cometiendo sus subalternos.*
- 3. Que se dé alguna ayuda a los casos extremos, que antes hemos señalado: mujeres solas con hijos pequeños, ancianos, enfermos, y casos parecidos que, ciertamente no pueden por sí solos solucionar su problema de vivienda, y que no van a tener otro remedio que ir a parar a otra Villa de Emergencia del Gran Buenos Aires.*

- 4. Que organice la Municipalidad Cooperativas de Autoconstrucción, por esfuerzo propio y ayuda mutua, semejantes a la que la Iglesia tiene organizadas ya en las Villas, para que, con nuestro trabajo y nuestro ahorro, y apoyados con la ayuda municipal, podamos construir nuestras casas definitivas.*

Sin otro particular, le saludamos atentamente”. Siguen 197 firmas de vecinos de la Villa.

En 1980 con el antecedente de la Villa 31, se suspendieron los desalojos gracias a la lucha de la Comisión de Demandantes y se consiguió una medida de “no innovar” hasta que se resolviera el conflicto. Los vecinos solicitaron la intervención de la Justicia a través de Recursos de Amparo. La villa 31 lo había presentado en diciembre de 1979, y el recurso fue aceptado por la Sala “C” de la Cámara Civil que prohibió los desalojos y las demoliciones de casas hasta que se lograra una sentencia final. La jurisprudencia en base a lo dictaminado para la Villa 31 fue un soporte para que la Villa 21 siguiese el mismo camino. El fallo a favor de la villa 31 sentó jurisprudencia para que la Comisión de Demandantes de la Villa 21 consiga que, en noviembre de 1980, sea admitido su recurso de amparo. En este recurso se demandaba que el gobierno municipal cumpla el artículo de la Ordenanza Municipal N° 33.652, en la cual el gobierno se comprometía a “crear condiciones para que los desalojados

puedan acceder a viviendas decorosas". El fallo permitía frenar los desalojos en el barrio hasta tanto los agrupados en la Cooperativa pudieran construir sus viviendas en buenas condiciones y facilitaba que los habitantes no involucrados en la Cooperativa siguieran viviendo donde lo hacían.⁵⁴

Los medios de comunicación masivos brillaban por su ausencia, por esto mismo las organizaciones villeras creaban sus propios canales informativos. En el mes de febrero de 1981 fue conocido un documento titulado *"Por una vivienda digna para todos"* firmado por representantes de distintas villas- 6, 15, 16, 1-1-14, 31 y 21 que se autotitulaban *"delegados de las 4.000 familias sobrevivientes de los desalojos de las villas de emergencia de la Capital Federal."* Allí expresaban que *"Como para las autoridades de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, los pobladores de las Villas de Emergencia somos cuasi-delinquentes los operativos de la erradicación fueron encomendados a un aparato cuasi-policia... se nos ha golpeado, se nos ha amenazado con armas, se nos ha obligado a firmar que nos íbamos "voluntariamente" de la villa, se nos ha trasladado de una villa a otra en los camiones municipales de basura, dejándonos tirados muchas veces a la intemperie o metiéndonos otras veces dos familias en un mismo*

⁵⁴ Para más información acerca de las diferentes "opciones" para los desalojados, ver el libro de Paula Belardi "Erradicación de villas y respuestas populares" y el "Informe de Erradicación de Villas" de la CMV elaborado en 1980.

rancho...". La lucha popular fue el gran impulso para que, una vez restaurado el régimen democrático, en 1984, se anule la Ordenanza 33.652 de erradicación y en su lugar se promulgue la Ordenanza 39.753, para dar inicio a la formulación de un programa de radicación definitiva de sus habitantes. Los militares quisieron apropiarse de las tierras que les pertenecían a los vecinos por el valor y las ganancias que les dejarían al estar ubicadas en la Capital Federal, pero gracias a los grupos de personas que con valentía defendieron sus tierras, gracias al coraje de la gente, se logró ganarle la pulseada a las fuerzas militares.

Conclusiones

La historia que aquí contamos atraviesa muchas cuestiones pero, una de las principales, es la necesidad de los pobladores de una vivienda digna, un derecho que en la dictadura se precarizó al extremo. La dictadura representó la violación sistemática de derechos humanos, expresada en el abuso, las torturas, el maltrato físico y psicológico, los secuestros y las desapariciones. Los militares desalojaban a la gente y la llevaban de un lugar a otro como si fueran objetos inservibles. Los vecinos formaron organizaciones vecinales a pesar de la dictadura para poder ayudarse entre sí a resistir a los desalojos. A través de la resistencia y de la fuerza del pueblo, el movimiento villero consiguió que las

autoridades reconocieran que los territorios que habitaban les pertenecían. La derogación de la Ordenanza de 1977 fue posible gracias a la ardua resistencia popular a través de la Coordinadora de Sobrevivientes y sus Comisiones de Demandantes. Tal es así, que un histórico dirigente villero, Juan Cymes, relataba que *“(…)el movimiento demandante todavía no ha sido verdaderamente reivindicado como corresponde. Porque dentro de la resistencia que hubo en el país tan dura y de tantos muertos, por lo menos acá no fue destruido el movimiento villero. Es un gran merito esa lucha (…) lo que hizo historia fue la resistencia de los juicios”*⁵⁵. Tal como ayer, el movimiento social de la Villa 31 puede volver a ser una luz en el camino para la Villa 21, así como para tantas otras. La experiencia de la Mesa de Urbanización de la Villa 21 inspirada en la Mesa de la Villa 31 podría ir también en esta senda. En la dictadura militar, las enseñanzas populares de la Comisión de Demandantes de la Villa 31 sirvieron de base para el impulso que cobró la Comisión de Demandantes de la Villa 21. Esto nos demuestra que la experiencia de un pueblo sirve y puede multiplicarse cuando es fuerte y verdadera. Así como durante la resistencia en la dictadura los avances del movimiento de un barrio sirvieron a otro, en la actualidad, las

⁵⁵ Entrevista a Juan Cymes hecha por la Lic. Clelia Tomarchio y la Prof. Adriana Echezuri, del Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires, 11/12/2000 en “Villas de Buenos Aires bajo un contexto autoritario: aportes para el análisis de la memoria y las fuentes orales” Snitcofsky Valeria.

experiencias de urbanización actuales podrían generar un movimiento con características parecidas.

Puntualmente, el terrorismo de Estado se enfocó en enemigos de clase, aquellos trabajadores que lideraban el movimiento obrero y los habitantes de las villas dado que era peligroso para sus intereses que se transformaran en barrios obreros.

El golpe de 1976 fue lo más trágico que le pudo pasar a nuestro país, se sufrió mucho, fue muy duro para todos: la pérdida de familiares, la violencia, todo lo ocurrido en esos años deja una marca de injusticia y dolor que jamás podremos aceptar y, mucho menos, olvidar a los 30.000 detenidos desaparecidos por el resto de nuestras vidas.

Escribir la historia del barrio nos llevó a contactarnos con vecinos antiguos, como por ejemplo Don Sanabria, quien vino desde el Paraguay en busca de un nuevo horizonte, como todos los que llegaban a Buenos Aires desde países limítrofes y también desde otras provincias de la Argentina: *“La conversación se hizo amena en cuanto nos pusimos a conversar en nuestro idioma guaraní, lo que ayudo en gran parte para poder comunicarnos en forma abierta y participativa.”*⁵⁶ En los recuerdos de Don Sanabria, así como en los de tantos otros, la gente antes de la dictadura era muy solidaria, se ayudaban a construir las casas entre sí, no

⁵⁶ Testimonio de Zunilda Garcete Gamarra

existía la discriminación, eran todos obreros detrás de un bien común, hasta que en un momento llegó la noche más dura. Los militares generaron miedo y silencio expresado en personas que sólo asomaban sus ojos detrás de las puertas. Lo más trágico y conmovedor fue la humillación, el maltrato y las torturas precediendo la muerte y desapariciones en todas sus formas más aberrantes, de quienes reclamaban sus derechos. Aunque son muchos los obstáculos, la vida nos dio una revancha y, después de la noche más oscura, podemos hacer nacer un día hermoso construyendo una nueva sociedad, podemos crear un nuevo amanecer. En los testimonios se encuentran las voces de quienes vinieron de lo profundo de América Latina en búsqueda de mejores horizontes. Así, para cada uno de nosotros, realizar este libro fue una grata experiencia, ya que nos llevó a reencontrarnos con nuestras raíces como barrio y como pueblo.

ANEXO

Siglas

NHT: Núcleos Habitacionales Transitorios

CMV: Comisión Municipal de la Vivienda

PEVE: Plan de Erradicación de Villas de Emergencia

Cronología

1960- Primeras 344 personas censadas

1968- Plan PEVE

1968/1971: Construcción de NHT Zavaleta (560) y Osvaldo Cruz (288)

1976: Terrorismo de Estado. 12.000 habitantes

1977: Plan de erradicación Ordenanza 33.652/77

1979: Comisión de Demandantes (Coordinadora de Sobrevivientes).

1980/1981: Demolición de NHT Osvaldo Cruz y de Barrio Riachuelo. Reducción de los habitantes a menos de 4.000.

Medida de “No innovar”: Suspensión de desalojos.

1983/1984: Vuelta de la democracia. Repoblamiento. Ordenanza 39.753 deroga la erradicación y plantea la radicación.

BIBLIOGRAFIA

Bellardi, M. y De Paula, A. (1986): Villas miseria: origen, erradicación y respuestas populares, CEAL, Argentina.

Blaustein, Eduardo (2001): Prohibido vivir aquí, CMV, Argentina.

Caraballo y otros, (2011) "La dictadura (1976-1983)", Eudeba, Buenos Aires.

CMV (Comisión Municipal de la Vivienda), Elaborado por Sub-Gerencia Coordinación Técnica, Informe de circulación interna.

Correpi, Informe sobre la Villa 21-24, Disponible en <http://correpi.lahaine.org/?p=343>

Cravino, Cristina (2006), Las villas de la ciudad, Mercado e informalidad urbana, Universidad General Sarmiento, Buenos Aires

Dávolos P., Jabbaz M., y Molina E. (1987) Movimiento villero y estado 1966-1976. Centro Editor de América Latina/ Biblioteca Política,

Defensoría del Pueblo de la Ciudad, Informe NHT Zavaleta, Disponible en <http://www.defensoria.org.ar/institucional/pdf/informezavaleta.pdf>

Gutierrez, Juan (1999) La fuerza histórica de los villeros, Jorge Baudino Ediciones

Harvey, D (2008). El derecho a la ciudad. New Left Review, nº 55, p. 23-40.

Oszlak, Oscar (1991), Merecer la ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano. CEDES/Humanitas.

Prignano Angel (1998) Crónica de la basura porteña, Junta de Estudios Históricos de San José de Flores, Argentina

Ratier, Hugo (1972), Villeros y Villas Miseria, Centro Editor de America Latina, Buenos Aires.

Snitcofsky, Valeria (2011) "Las villas de Buenos Aires bajo un contexto autoritario: aportes para el análisis de la memoria y las fuentes orales." En actas del X Encuentro Nacional y IV Congreso Internacional de Historia Oral, "Esas Voces que nos llegan del pasado", San Luis, Universidad Nacional de San Luis, 6, 7 Y 8 de octubre.

Snitcofsky, Valeria (2011), "Villas de Buenos Aires y conflictos portuarios bajo el gobierno de Onganía: aportes para un análisis de la articulación entre sindicalismo de base y organización territorial." En Victoria Basualdo (coord.) *La clase trabajadora en la Argentina del siglo XX: experiencias de lucha y organización*, Buenos Aires, Cara o Ceca.

Topalov, Ch. (1979); La urbanización capitalista. México: Edicol.

Yujnovsky, O (1984) Claves políticas del problema habitacional argentino 1955/1981, Grupo Editor Latinoamericano, Vol 1 de la Colección de Estudios Políticos y Sociales, Buenos Aires.

Otras fuentes:

"Nacionalidad Villera", Ciclo Documental producido por Stagnaro B., Zarza J, Ramos V., emitido por Canal Encuentro, Argentina, 2010

Documentos y publicaciones de la Comisión Municipal de la Vivienda

Revista Mundo Villa

Textos sobre el Padre Daniel de la Sierra, Nuestra Señora de Caacupé

Ordenanzas Municipales y Leyes